

boletín oficial de la provincia



núm. 85



jueves, 5 de mayo de 2016

C.V.E.: BOPBUR-2016-02723

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE QUINTANILLA DEL AGUA Y TORDUELES

Licitación del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.231

De conformidad con el acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, adoptado en sesión extraordinaria urgente celebrada el 27/04/2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de la subasta, para la adjudicación del aprovechamiento cinegético del coto privado de caza BU-10.231, del que este Ayuntamiento es titular, conforme a los siguientes datos:

- 1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento Quintanilla del Agua y Tordueles.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Obtención de documentación e información:

Ayuntamiento Quintanilla del Agua y Tordueles.

Plaza Alfonso Pérez Andújar, 1 - 09347 Quintanilla del Agua (Burgos).

Teléfono 947 17 45 41 y fax 947 17 47 43.

Correo electrónico: quintanillaytordueles@diputaciondeburgos.net

Pliego en la página web del Ayuntamiento que también es la dirección de Internet: www.quintanilladelaguaytordueles.es

2. - Objeto del contrato:

Adjudicación del aprovechamiento cinegético del coto privado de caza BU-10.231, por un periodo de cinco años, coincidentes con cinco campañas cinegéticas, comenzando en la temporada 2016-2017, con posibilidad de prórroga por acuerdo de ambas partes.

- 3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:* Procedimiento abierto, subasta, tramitación urgente.
- 4. Tipo de licitación: Se fija en diecinueve mil euros (19.000,00 euros) por temporada cinegética que podrá ser mejorada al alza.
 - 5. Requisitos específicos del contratista:

Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional y otros requisitos: Los señalados en el pliego.

6. - Presentación de las ofertas:

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el pliego, habrán de presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de lunes a viernes, de 10 a 14 horas durante los cinco días naturales siguientes a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos. Si el último día resultase sábado o festivo, se trasladará al inmediato hábil siguiente.

diputación de burgos

bopbur.diputaciondeburgos.es



boletín oficial de la provincia



núm. 85



jueves, 5 de mayo de 2016

7. - Apertura de las ofertas:

A los dos días hábiles siguientes, siempre que no sea sábado, a la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las 13 horas.

8. – Otras informaciones: Garantías provisional y definitiva señaladas en el pliego. Gastos de anuncios y demás contemplados en el pliego, a cargo del adjudicatario. Peculiaridades del aprovechamiento, señaladas en el pliego.

En Quintanilla del Agua, a 27 de abril de 2016.

El Alcalde, Fermín Tejada Ortega

diputación de burgos

bopbur.diputaciondeburgos.es D.L.: BU - 1 - 1958